I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01024

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 29 JUL 2025

V I S T O S: ✓

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-0161-2025; la Vista Fiscal; el Decreto Exento N°202/0077/2025; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/0077/2025, se instruyó Sumario Administrativo a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante Memorándum N°1000/480/2024 de la Dirección de Jurídica.

La Vista Fiscal y el expediente sumarial.

D E C R E T O:

1. Sobreséase el Sumario Administrativo ordenado instruir mediante Decreto Exento N°202/0077/2025, al no haberse determinado responsabilidades administrativas de funcionario municipal alguno.

2. El Departamento de Personal registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

3. La Dirección Jurídica deberá estudiar las acciones legales que se pudieran derivar de los hechos investigados.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CGO/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal.
Dirección Jurídica-Expediente Sumarial
Dirección de Control
Página Web.